



# ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

---

Asunto: L.P. 19/22

20 DIC 2022

## COMUNICADO 1

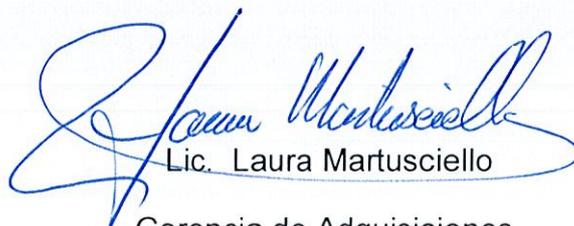
### L.P. 19/22 – ARRENDAMIENTO DE PREDIO LOGÍSTICO EN JURISDICCIÓN DE LA ESTACIÓN DR. LORENZO CARNELLI.

#### I – Modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

Por Resolución de Directorio N° 424/22 de fecha 15 de diciembre de 2022 se resolvió sustituir el numeral 4.3 del artículo 4 del Pliego de Condiciones Particulares por la siguiente redacción:

*“4.3. En caso de que el adjudicatario no alcance a realizar la distancia mínima exigida o la ofrecida en la propuesta, según corresponda, deberá abonar a A.F.E. 0,03% tonelada/km por el transporte no realizado y comprometido.”*

[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)



Lic. Laura Martusciello

Gerencia de Adquisiciones

Tel.: (598) 2924 3924 Int. 134

Email: [afelicita@afe.com.uy](mailto:afelicita@afe.com.uy)

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806